

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **040**

Fecha Estado: 02/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120220065500	Verbal	JOSE VICENTE PEÑA PACHECO	CONSTRUCTORA SEVILLA S.A	Auto requiere Auto avoca - Requiere demandante so pena de desistimiento tácito	29/09/2023		
05001400300220220126000	Verbal Sumario	MANUEL VELEZ CUARTAS	REPRESENTACIONES TURISITICAS Y COMERCIALES	Auto resuelve retiro demanda AVOCA CONOCIMIENTO. AUTORIZA RETIRO	29/09/2023		
05001400300220220138900	Divisorios	JOSE JOAQUIN GIRALDO MONSALVE	SANDRA MARIA VARGAS CORTES	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento	29/09/2023		
05001400300520210043700	Verbal Sumario	CARMEN EMILIA SANCHEZ SEPULVEDA	VISITACION RAMIREZ DE AVILA	Auto rechaza demanda AVOCA CONOCIMIENTO. RECHAZA NO POR SUBSANAR	29/09/2023		
05001400300520230039700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUSTAVO ALBERTO MEJIA VARGAS	Auto inadmite demanda AVOCA CONOCIMIENTO	29/09/2023		
05001400303220230010700	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS PERALTA VELILLA	LUIS CARLOS CASTRO ARTEAGA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA SIN TRAMITE	29/09/2023		
05001400303220230023600	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS ALBERTO DAVILA GASPAR	Auto inadmite demanda Concede a la parte actora	29/09/2023		
05001400303220230026300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	DIANA PATRICIA PARRA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	29/09/2023		
05001400303220230026900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	DORELEYS RUEDA VARGAS	Auto rechaza demanda Remite por competencia	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230027500	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HERNAN DARIO MAYA CANO	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda de la referencia	29/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)